

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMODUBUR CIA LTDA, DEL 28 DE FEBRERO DEL 2013.

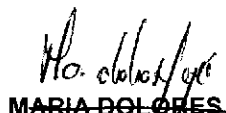
En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y ocho (28) de febrero del dos mil trece (2013), a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle C N74-C y Bartolomé Sánchez sector Carcelén; se reúnen los señores: **PABLO ESTEBAN BURNEO CAMACHO** y **MARÍA DOLORES YÉPEZ DÁVILA** representando legalmente al menor **MATEO BURNEO YÉPEZ**, Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.
- 2) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012; y,
- 4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor **PABLO ESTEBAN BURNEO CAMACHO**; y, actuando como Secretaria la señora **MARÍA DOLORES YÉPEZ DÁVILA**. Se evidenció, además, que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo (239) doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan mil acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes emitidos, por parte de la administración, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **FÉLIX RAMIRO ALVAREZ GALLEGOS**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **PABLO ESTEBAN BURNEO CAMACHO**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: Toma la palabra el señor **FÉLIX RAMIRO ALVAREZ GALLEGOS** quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **PABLO ESTEBAN BURNEO CAMACHO**, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. Tercer Punto del Orden Día: Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía ha generado un cierto margen de utilidades, lo cual se recomienda emitir este valor a las reservas de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve autorizar que el monto obtenido como utilidad se lo traslade a la reserva legal de la Compañía. Por no haber nada más que tratar, el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto, a las catorce horas con quince minutos, en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



PABLO E. BURNEO C.
ACCIONISTA - PRESIDENTE



MARÍA DOLORES YÉPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE MATEO BURNEO YÉPEZ
ACCIONISTA - SECRETARIA